



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

En San Diego de Alejandría, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 24 de enero del 2025, en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en el edificio ubicado en Plaza Ramón Corona 101, zona centro, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "Ley de Transparencia", se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; en lo sucesivo "El Comité" con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Análisis y revisión de la resolución al RR/0439/2025, con el fin de dar cumplimiento a las diferentes obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la información.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

Primer punto: La C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de secretaria del Comité de Transparencia, realizó el pase de lista de asistencia correspondiente, con lo cual se comprobó la presencia de:

- a) Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y Presidente del Comité;
- b) C.P. Haydé Guadalupe Esparza Villalpando, Titular de la Unidad de Control Interno e integrante del Comité; y
- c) C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité.

Con lo anterior se verifica que existe quórum por lo cual el Lic. José de Jesús Sánchez González, en su calidad de Presidente del Comité, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos tomados en ella.

Segundo punto: La C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas, secretaria del Comité, dio lectura al orden propuesto para la presente sesión de acuerdo a la convocatoria emitida para tal efecto, mismo que a solicitud del Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente del Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad.

Tercer punto: Análisis y revisión de la resolución al RR/0439/2025, con el fin de dar cumplimiento a las diferentes obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la información.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo al análisis y revisión de la resolución recaída al recurso de revisión RR/0439/2025, me permito informar a las y los integrantes de este Comité lo siguiente:

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité comunica que, derivado de la resolución emitida por el órgano garante en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizaron las revisiones correspondientes respecto a los requerimientos señalados dentro del recurso de revisión RR/0439/2025, identificándose las acciones necesarias para dar debido cumplimiento a lo ordenado por la autoridad competente.

Asimismo, se informa que resulta necesario reforzar los mecanismos internos de atención y seguimiento de solicitudes de información pública, con la finalidad de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de los derechos de las y los ciudadanos.



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

Por lo anterior, se propone implementar las acciones administrativas necesarias para atender los requerimientos derivados de la resolución antes mencionada, así como solicitar a las áreas correspondientes la entrega y actualización de la información requerida dentro de los plazos establecidos por la normatividad aplicable.

Por lo anterior, se somete el presente punto a consideración de las y los integrantes del Comité para sus comentarios, observaciones y, en su caso, aprobación del acuerdo correspondiente.

Una vez analizado y discutido el presente punto, las y los integrantes del Comité de Transparencia emiten el siguiente:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Transparencia dar cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión RR/0439/2025, instruyéndose a las áreas correspondientes para que realicen las acciones necesarias para la atención, actualización y entrega de la información requerida, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto punto: Asuntos varios

Continuando con el punto de asuntos varios, la Secretaria Técnica del Comité hace del conocimiento de las y los integrantes que no existen más asuntos que tratar dentro de la presente sesión.

En virtud de lo anterior, y no habiendo más intervenciones ni puntos pendientes por desahogar, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Quinto punto: Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden día, se da por concluida la presente sesión del Comité de Transparencia, siendo las 11:11 horas del día de su celebración firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. JOSE DE JESUS SANCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENT DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO



C.P. HAYDE GUADALUPE ESPARZA VILLALPANDO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO



C. DENISSE GUADALUPE GUERRERO VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

